

CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 012
Martes 19 de mayo de 2015

Siendo las 2:00pm. del día diecinueve (19) del mes de mayo de 2015, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurdúy Ortegón, *Presidente del Consejo Curricular* de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duván Reyes Roncancio y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Maritza Pinzón Ramírez .

AGENDA

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.**
2. **Aprobación del Acta anterior.**
3. **Informes**
4. **Solicitud estudiantes**
5. **Formalización de participación de Grupos de Investigación**
6. **Varios.**
7. **Aspectos Académicos**

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 011 del 12 de mayo de 2015, para su respectiva aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad el Acta N° 012 de 2015, la cual será publicada en la página Web de la Maestría en Educación.
3. **Informes.**
 - *Derechos de Petición.* El pasado 27 de abril de 2015, se recibió un Derecho de Petición de la estudiante Alejandra Jiménez Rodríguez, quien no renovó su matrícula en el segundo semestre de 2014 y solicitó retiro voluntario del énfasis de Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. En el Derecho de Petición solicita revisión por “perdida de Beca Estudiantil”. La respuesta contó con la revisión del doctor Richard Montenegro, funcionario de la Decanatura. El Consejo Curricular se da por enterado y recomienda se anexe copia de la respuesta a la presente Acta.
 - *Selección de representantes mesas de trabajo-Reforma Académica.* El Coordinador hace lectura de la comunicación recibida del Consejo de Facultad el pasado 7 de mayo de 2015, en la cual solicita a los Consejos Curriculares designe cuatro (4) profesores o mínimo uno (1), así como también cuatro (4) estudiantes o mínimo uno (1), para que participen en las mesas de trabajo y los paneles previstos en el plan de trabajo de la Facultad en el marco de la Reforma Académica. El Coordinador informa que remitió correo electrónico a la Facultad, informando que los profesores Carlos Jilmar Díaz Soler, Pedro Javier Rojas Garzón y Jaime Duván Reyes Roncancio serán los representantes por parte de la Maestría en Educación. El profesor Rojas manifiesta que por el momento no dispone del tiempo requerido para participar en dicha actividad y solicita se retire su nombre como representante a las mesas de trabajo.
El profesor Jaime Duván, Representante a las mesas de trabajo-Reforma Académica, de la Maestría en educación, informa que el pasado viernes 15 de mayo de 2015, se llevó a cabo una reunión con los representantes de cada proyecto curricular de la Facultad, en la cual se presentó hoja de ruta, plan de acción y cronograma de la Facultad de Ciencias y Educación en el marco de la Reforma de la Universidad relacionada con de las mesas de trabajo de la Reforma Académica. Informa, además, que se inscribió en la mesa 4 denominada “Infraestructura y recursos” y que ésta tendrá dos jornadas completa de trabajo los días 25 y 29 de mayo de 2015. Se anexa a la presente Acta la Hoja de ruta, plan de acción y cronograma de la Facultad.

4. Solicitud estudiantes.

4.1 Solicitud Reingreso. Estudiante Alejandra Jiménez Rodríguez, código estudiantil 20132284011. El Consejo Curricular de la ME- UD, acusa recibo de la solicitud presentada por la estudiante antes mencionada, quien pide se le autorice su reingreso al Programa en el segundo semestre de 2015. El Consejo Curricular estudió la solicitud y determina:

- i. Aprobar el reingreso para el segundo periodo académico de 2015.
- ii. Notificar a la estudiante para que se ponga en contacto con su Director, el profesor Guillermo Fonseca Amaya y concerté su plan de trabajo académico.

4.2 Retiro Voluntario. Sandra Milena Sanabria López (código 20122284021): El Consejo Curricular de la Maestría en Educación acusa recibo de la solicitud presentada, quien solicita retiro voluntario del Programa durante el primer semestre de 2015, aduciendo motivos personales. En tal sentido, el Consejo Curricular de ME determina:

- i. Aprobar la solicitud presentada por el estudiante.
- ii. Notificar mediante oficio al estudiante esta decisión, aclarando lo contemplado en el Artículo Trigésimo Cuarto del Reglamento de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual señala explícitamente lo siguiente: "Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del postgrado respectivo. El Consejo Curricular de Postgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quién se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de postgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios".

4.3 Inscripción Curso Universidad Nacional de Colombia. Estudiante Néstor Alexander Zambrano, código 20142284044. El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa el recibo de la solicitud presentada, quien solicita aval para cursar el Seminario *Análisis del Discurso I*, por valor de tres (3) créditos que ofrece el Departamento de Lingüística, de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). Se anexa copia del Syllabus del seminario antes mencionado. En tal sentido el Consejo Curricular de la ME-UD determina:

- i. Solicitar a la directora del trabajo de grado, justifique la pertinencia de cursar dicho seminario en la modalidad de énfasis, así como también si es un seminario de posgrado.
- ii. Delegar al Coordinador de la ME-UD, una vez recibida la justificación de la directora para formalizar ante la oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UD, la participación del estudiante, en el Seminario en el Departamento de Lingüística de la UNAL, en el marco del convenio de cooperación existente entre la UD y la UNAL.

5. Formalización de participación de Grupos de Investigación. El Coordinador informa al Consejo que el Grupo de Investigación *DOCIMÓFILOS*, dirigido por el profesor Tomás Sánchez Amaya interesado en apoyar a la Maestría y en dirección de trabajos grado y en particular al énfasis en Ciencias Sociales, Ética Política y Educación, y el Grupo de Investigación *Gestión Vital*, dirigido por la profesora Diana Patricia Landazábal Cuervo, interesado en apoyar a la Maestría y en dirección de trabajos grado y en particular al énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, remitieron el formato diligenciado requerido para tal fin, con el propósito de formalizar su participación en el Programa. El Consejo Curricular se da por enterado y responderá a los grupos ante mencionados.

6. Varios.

- *Caso estudiantes-Espacios Académicos de Posgrados-2015-I.* Los estudiantes Julián Moreno Moreno código 20091155048 y Francys García Franco código 20102155016, actualmente se encuentran cursando *Espacios Académicos de Posgrados* en el énfasis Ciencias, Sociales Ética, Política y Educación, enviaron comunicación al Coordinador del Programa, quienes solicitan se estudie la posibilidad de continuar con el proceso educativo en la Maestría en el segundo semestre del año 2015, sin haber

realizado el proceso de admisión a la Maestría. El Consejo Curricular se da por enterado y manifestó lo siguiente:

- a. Resaltar el interés de los estudiantes por continuar sus estudios en la Maestría en Educación.
- b. Teniendo en cuenta lo contemplado en el Acuerdo 031 de 2014 de junio 25 de 2014, emitido por el Consejo Académico, explícitamente en el artículo 4° Espacios Académicos de Posgrado, Parágrafo Cuarto “*El estudiante que opte por esta modalidad, normativamente seguirá siendo estudiante del proyecto curricular de pregrado respectivo. En ningún de los casos será considerado estudiante de posgrado, por tanto, el costo de la matrícula corresponde a los derechos pecuniarios como de estudiante de pregrado en el respectivo periodo académico*”.
- c. El aspirante debe ajustarse a los proceso de admisión, para su correspondiente ingreso a la Maestría en Educación.
- d. Dentro de los requisitos de admisión, el aspirante debe acreditar el título de pregrado o el Acta formal de Pregrado; se puede realizar el proceso presentando certificación, expedida por la Universidad respectiva, en la cual se certifique que únicamente se encuentra pendiente el acto formal de graduación (La certificación debe contener la fecha en la cual se realizará la ceremonia), pues de lo contrario no le será posible realizar la matrícula en el Programa y el cupo asignado quedaría disponible para el primero de los estudiantes opcionados.

En este sentido, el Coordinador responderá a la solicitud de los estudiantes antes mencionados.

- *Solicitud constancia.* Teniendo en cuenta lo acordado en la pasada reunión de Consejo Curricular del 24 de marzo de 2015, en relación a generar constancia sobre asesoría de trabajos de grado en la modalidad de profundización desde la innovación pedagógica, los consejeros sugieren discutir el tema en reunión de profesores de la Maestría en Educación.
- *Propuesta Membresías Maestría en Educación.* Teniendo en cuenta que actualmente la Maestría en Educación no cuenta con afiliación a Membresías, desde la Coordinación se envió correo electrónico a los Coordinadores de énfasis solicitando información sobre asociaciones, organizaciones entre otros, en las cuales la maestría pueda afiliarse. El Coordinador hace lectura de algunas organizaciones preseleccionada con beneficios por ser miembro de la misma. Al respecto el profesor Carlos Jilmar Díaz, propone se indague en la Facultad a qué membresías se podría afiliar la Maestría en Educación.

7. Aspectos Académicos.

- *Cronograma de finalización de actividades académicas y administrativas 2015-1 y 3.* El Coordinador presenta a los Consejeros el Cronograma de finalización de actividades académicas y administrativas previstas para el primer periodo académico de 2015 e inicio del segundo periodo académico de 2015. Al respecto el Consejero Pedro Javier Rojas, sugiere que el cierre de seminarios y digitación de notas se desarrolle entre el 1 y el 13 de junio de 2015, teniendo en cuenta el Calendario Académico de Posgrados. Dicha sugerencia es aprobada por los consejeros y solicitan se haga la respectiva corrección en el cronograma propuesto por el Coordinador. En relación a la organización de la jornada de socialización de avances de trabajos de grado de los estudiantes de la Maestría, se acuerda emitir una Circular en la cual se informe la metodología a desarrollar y remitirla tanto a profesores como a estudiantes y sea publicada en la página web del programa. Se sugiere se anexe copia del cronograma y de la Circular a la presente Acta.
- *Cuadro de Correlación del trabajo de grado.* El Coordinador del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, profesor Jaime Duván Reyes, propone a los Consejeros, se le haga un ajuste al Cuadro de Correlación del trabajo de grado en cuanto al nombre, la presentación y a lo que se pretende en dicho cuadro. El Consejero Pedro Javier Rojas, manifiesta no estar de acuerdo con dicha propuesta y hace una explicación de lo que hace referencia el cuadro de correlación y sugiere el nombre matriz de correlación actualizada, sin embargo acuerdan dejarla tal como está diseñada.
- *Proceso de inscripciones.* El Coordinador comunica el progreso del proceso de inscripciones a la fecha en la siguiente tabla:

N° de aspirantes	Énfasis	Modalidad	
		Investigación	Profundización
8	Educación Matemática	5	3
4	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	3	1
3	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	1	2
3	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	1	2
Total 18		10	8

Frente al escaso número de inscritos a la fecha, el Consejero Pedro Javier Rojas, recomienda que se evalúe la situación en reunión de profesores, en particular, en lo relacionado con los dos años previstos para la culminación de estudios en la Maestría, incluyendo el desarrollo del trabajo de grado, y las exigencias que esto implica; pues a la fecha es reducido el número de estudiantes que logra culminar en dicho tiempo.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo las 5pm., en constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY O.
Presidente

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN
Secretario (ad hoc)